**NUEVAS ACCIONES Y RESPUESTAS PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÒN SUPERIOR CURSO 2023-2024.**

Con respectoala propuesta de direcciones de cambio y/o acciones que se han de evaluar, respondemos:

1. Ampliar estudios e investigaciones que profundicen en cada región del país sobre las desigualdades y problemáticas de vulnerabilidad, con la finalidad de promover marcos de política y normativas nacionales e institucionales que apunten a una mayor equidad en el acceso a la educación superior.

Respuesta:

* Se revisará las investigaciones realizadas en los diferentes centros de investigación de nuestras universidades sobre estos temas.
* Se profundizará en investigaciones sobre estos temas.
* El Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) ha realizado investigaciones sobre acceso y equidad, entre otros.

1. Incrementar de forma paulatina el ingreso al preuniversitario, en correspondencia con la demanda de cada territorio, las capacidades de las instituciones y la existencia del claustro necesario.

Respuesta:

* El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de conjunto con el Ministerio de Educación (MINED) tienen diseñado una estrategia para incrementar paulatinamente la matrícula en esta enseñanza.
* En el plan de ingreso 2024, se estima que accedan a esta enseñanza más de 48 mil estudiantes.

3. Continuar apoyando y explorando nuevas vías para acceder a la educación superior, considerar estrategias específicas orientadas a grupos con desventajas educacionales y socioculturales, una vez identificados los grupos en situaciones de vulnerabilidad y espacios de inequidad en la accesibilidad del sistema.

Respuesta:

* Actualmente se estimula el acceso al Servicio Militar Voluntario Femenino, brindando las facilidades de obtener la carrera deseada una vez que cumplan satisfactoriamente con la defensa de país. También a jóvenes que se destacan en el Servicio Militar Activo en la brigada de la frontera y guarda fronteras.
* Se prioriza en la oferta de plazas, con carreras atractivas, a jóvenes beneficiados con la Orden 18 del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, atletas de alto rendimiento y de las escuelas de iniciación deportiva (EIDE).
* Se experimenta en tres provincias del país (Pinar del Río, Villa Clara y Holguín) un modelo de gestión del ingreso a las universidades que contribuirá a fortalecer las necesidades de fuerza de trabajo calificada en los territorios, dándoles más autonomía.
* Se prioriza en el ingreso a las universidades a grupos vulnerables, fundamentalmente en el curso por encuentros y la educación a distancia. Se les ofrece un número de plazas en carreras atractivas y de necesidades territoriales.

1. Elaborar un plan de plazas de ingreso a la educación superior diferenciado para los estudiantes de las zonas rurales, donde prevalecen intereses económicos, estratégicos y sociales, tomando en cuenta la apertura paulatina de los CUM o las FUM, eh correspondencia con las necesidades de sus comunidades y que genere mayor acceso con medidas colaterales, las cuales también garanticen la inserción de los graduados en las actividades económicas y sociales claves de esa localidad.

Respuesta:

* En el modelo de gestión para el ingreso a la educación superior, hemos planificado y organizado ofertar plazas distribuidas municipalmente, según los intereses económicos y sociales, y capacidades en los CUM, contribuyendo así a potenciar y fortalecer la fuerza de trabajo calificada de nivel superior en los territorios.

1. Continuar ampliando el ingreso a la Educación Superior de estudiantes graduados de las especialidades de Técnico Medio, priorizando no solo a los que resulten ganadores de concursos y ferias de habilidades a nivel nacional y provincial, sino favorecer mayor ingreso en aquellas profesiones que son vitales en cada territorio, en especialidades del perfil agropecuario.

Respuesta:

* De conjunto con el MTSS y el MINED, se ofertará un número de plazas en carreras y programas de técnico superior, que se estudian en el curso diurno, a estudiantes que culminan la enseñanza técnica y profesional de forma directa, sin realizar el instrumento que se aplica para acceder a la educación superior.

1. Establecer un plan de plazas para el ingreso a la Educación Superior en CD o CPE para los jóvenes que logran el nivel medio superior en los cursos para jóvenes.

Respuesta:

* Se ofertará un número de plazas en el curso por encuentros, en carreras atractivas, con oferta de empleo (donde sea posible) a jóvenes de los cursos de superación.

1. Ampliar las ofertas de carreras a los jóvenes que cumplen el Servicio Militar Activo (SMA) y el Servicio Militar Voluntario Femenino (SMVF), incluyendo variantes de alcanzar el 12mo grado en el sistema de Escuelas Militares, privilegiar a los que cumplen su servicio en la Brigada de la Frontera y otras unidades especiales.

Respuesta:

* En el plan de plazas 2024, se ofertarán más de 1 000 plazas a las jóvenes que se interesan por cumplir el SMVF. Estamos trazando junto a la dirección del MINFAR, los procedimientos de cómo se realizará la oferta de carreras para estas jóvenes, así como para varones que cumplen el SMA en la Brigada de la Frontera y otras unidades especiales.

8. Estudiar para aplicar, cuando las condiciones lo permitan, los niveles de ayuda intencionados para el tránsito y egreso exitosos de estudiantes en francas desventajas sociales.

Respuesta:

* Será necesario el apoyo de los gobiernos provinciales para buscar el financiamiento a estos jóvenes.

9. Favorecer políticas que se distingan por acercar la Universidad al territorio, no solo en términos geográficos, sino en el aprovechamiento del capital humano, las características sociodemográficas y las necesidades reales de Fuerza de Trabajo Calificada (FTC), lo que requiere incorporar a los actores locales en la concepción de las políticas educativas, entre ellas:

1. Permitir a las universidades, planificar, organizar y ejecutar el acceso a las carreras y programas de formación de técnico superior que son de alcance territorial, en todas las modalidades (curso diurno, por encuentros y a distancia). En este sentido existe una experiencia exitosa desde hace tres años con el curso por encuentros y a distancia.
2. En principio, las carreras propuestas para que se gestionen provincialmente son: todas las de Ciencias Médicas y Pedagógicas, Ingeniería Agrónoma, Contabilidad y Finanzas, Ingeniería Informática, Derecho, Ingeniería Industrial, Gestión Sociocultural para el Desarrollo, Cultura Física y un grupo de programas de formación de Técnicos Superiores.
3. Potenciar los CUM (valorar el caso de La Habana que no tiene esta estructura) en función de rescatar y atemperar a la actualidad la experiencia positiva de la universalización.
4. Extender el Curso por Encuentro y la Enseñanza a Distancia a otras carreras, como una variante atractiva de estudios y ampliar la oferta de carreras en este tipo de curso.
5. Flexibilizar las posibilidades de acceso para favorecer la formación de Técnicos Superiores (TSU) y otros que no acceden por las vías tradicionales a la educación superior. Darle seguimiento y apoyo al Programa de Técnico Superior de Trabajadores Sociales, como experiencia que se aplica en todo el país.
6. Revaluar la efectividad del sistema actual de las Facultades Obreras en los territorios, como una fuente más de ingreso a la educación superior.

Respuesta:

* En el modelo de gestión del ingreso a la educación superior que hemos comenzado como experimento en tres provincias (Pinar del Río, Villa Clara y Holguín), hemos trazado estrategias para cumplir con las acciones descritas anteriormente.

1. Contribuir de forma activa con los servicios de formación vocacional y orientación profesional desde los niveles elementales, de modo que se asegure que los estudiantes y sus familias posean la información necesaria para la elección responsable en el acceso a la educación superior con el mayor éxito posible.

Respuesta:

* En las universidades realizan un proceso de divulgación sobre el ingreso a la educación superior a través de las llamadas Puertas Abiertas, donde los estudiantes de la enseñanza preuniversitaria y aspirantes de manera general conocen y se informan las carreras que se estudian. También a través de las plataformas digitales como Facebook, Telegram, Instagram, Twitter y las televisoras provinciales brindan las informaciones.

1. Apoyar un diseño comunicacional integrado para la formación vocacional y orientación profesional desde la secundaria que incorpore a los diferentes niveles de enseñanza, y prevea acciones con los estudiantes, la familia, el claustro de las escuelas y los actores sociales y económicos del territorio, para lograr una influencia positiva en la elección de estudios superiores.

Respuesta:

* Nuestro ministerio lanzará próximamente un sitio web y una aplicación móvil, que permitirá a los aspirantes y familia conocer las carreras y programas que se estudian en cada una de las universidades, además de otras informaciones de interés vocacional. También permitirá a cada aspirante, acceder sus datos personales, solicitud de las carreras, ver sus resultados en los exámenes y la carrera alcanzada, entre otras facilidades.